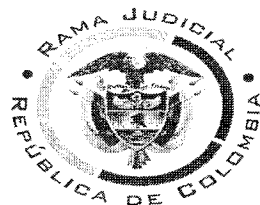


Original



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 189

Noviembre 07 de 2013

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-33-000-2013-00087-00	PRIMERA	TUTELA	DIOFANTE ERNESTO OREJARENA ACEVEDO	NACION -MINISTERIO DE DEFENSA -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA -SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA	Auto tramite Tutela OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA -SUBSECCIÓN "A", MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, QUE REVOCÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL, Y EN CONSECUENCIA AMPARÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL ACTOR. POR NO HABER SIDO SELECCIONADA LA TUTELA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL, PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, ORDENA EL ARCHIVO DE LA MISMA.	1	06/11/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

91 subf.

2	54-001-23-33-000-2013-00130-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN CASANOVA MORENO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO MEDIANTE PROVIDENCIAL DEL 1º DE AGOSTO DE 2013, POR EL CUAL SE ACEPTÓ EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, Y LOS DECLARA SEPARADOS DEL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE PROVEÍDO, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, PARA QUE FIJE FECHA Y HORA PARA EL SORTEO DE CONJUECES.	1	06/11/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
3	54-001-33-33-005-2013-00073-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME FLOREZ VILLAMIZAR	NACION - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN -UAE -	Auto resuelve corrección providencia CORRIJASE EL NUMERAL 1º DEL AUTO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA. EN CONSECUENCIA, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR LOS APODERADOS DE LA PARTE DEMANDANTE Y DE LA DIAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013, POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA.	1	05/11/2013	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

El anterior Estado se fija hoy ,07 Noviembre de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 07 Noviembre de 2013 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General